CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







BFE030305D39 Registro Federal de Contribuyentes

BAJA FERRIES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110704964 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
LA PAZ , BAJA CALIFORNIA SUR A 01 DE JUNIO DE
2022



Datos de Identificación del Contribuyente:					
RFC:	BFE030305D39				
Denominación/Razón Social:	BAJA FERRIES				
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE				
Nombre Comercial:					
Fecha inicio de operaciones:	05 DE MARZO DE 2003				
Estatus en el padrón:	ACTIVO				
Fecha de último cambio de estado:	05 DE MARZO DE 2003				

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:23000	Tipo de Vialidad: CALLE				
Nombre de Vialidad: IGNACIO ALLENDE	Número Exterior: 1025				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO				
Nombre de la Localidad: LA PAZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: LA PAZ				
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA SUR	Entre Calle: MARCELO RUBIO RUIZ				
Y Calle: LIC PRIMO VERDAD	Correo Electrónico: rosalba.gutierrez@bajaferries.com.mx				
Tel. Fijo Lada: 612	Número: 1236600				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-	ĺ
	Contribu	yente	Localizado						ĺ

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Transporte marítimo de altura	100	05/03/2003			

Fecha Inicio	Fecha Fin
05/03/2003	

Obligaciones:						
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/03/2003				
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	05/03/2003				
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/03/2003				
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	05/03/2003				
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/03/2003				
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	05/03/2003				
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	05/03/2003				
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	05/03/2003				
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/03/2003				
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	05/03/2003				
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	05/03/2003				
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/03/2003				
Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/03/2003				
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2004				
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006				

Página [2] de [3]





· ·	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2012	
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2012	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/06/01|BFE030305D39|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| anDDszU9YRdDRUKJiOI+jXwWGs1A+E7Xu1p0m3l12sWI7UEdBEecD4MbAGoW7rdrOpy4km20d26lvKUE+R/H/0nXinyfTaMVJckDlqF6dvqDsceyvv6Q+akhcC/cWcnGKxmozVfOhGuhOeulKl9iDsBu4reNIHSEuv54tE/rwHE=





Página [3] de [3]



